



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312896	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	-	2013-14	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2020-21
OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua. Durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021, se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración, actualización, armonización y mejora de las webs de todos los títulos ofertados por el centro, siguiendo las indicaciones de la Oficina para la Calidad, que ha culminado con la web actual del título que se halla disponible en la siguiente dirección:
<https://www.ucm.es/masterconservacion/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación:

Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Materia, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20MATERIA.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Módulo, aprobado en Junta de Facultad de 12/07/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-14-COMPETENCIAS%20DEL%20COORDINADOR%20DE%20M%C3%93DULO.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana. Presidenta
Raquel	Monje Alfaro	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente. Vicepresidenta
Tonia	Raquejo Grado	Vicedecana de Investigación y Doctorado
Carmen	Hidalgo de Cisneros Wilckens	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Itziar	Ruiz Mollá	Representante Departamento Diseño e Imagen
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración
Ramón	López de Benito	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
María del Mar	Mendoza Urgal	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ana	Jiménez Revuelta	Coordinadora del Grado en Diseño
Ruth	Chércoles Asensio	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Jorge	Varas Álvarez	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Inmaculada	Esteban Maluenda	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
María	Sánchez Cifuentes	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Pedro Javier	Albar Mansoa	Coordinador del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Consuelo	De la Cuadra González-Meneses	Coordinadora del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Lucas	Aguirre Herrero	Representante de Estudiantes
Rosana	Arroyo Perera	Representante del PAS.
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso.

Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de módulos, materias y asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma piramidal. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

Sus interlocutores principales son los coordinadores de Materia y Módulo que constituyen el siguiente escalón de la pirámide.

El tercer nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Materias

Coordinadores de Módulos

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2020-21 por la Comisión de Calidad:

16/12/2020	Aprobación del acta de la sesión anterior. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de Calidad del curso 2019-2020 de las titulaciones de Grado y Máster. Aprobación de la propuesta de las fichas de los dos títulos de Máster: Máster Universitario en Dibujo y Gráfica Contemporánea y Máster Universitario en Escultura: de la tradición a las Nuevas Tecnologías. Ruegos y Preguntas.	Se aprueba el Acta. Se aprueban las Memorias de Seguimiento de los títulos de Grado y Máster correspondientes al curso 2019-20 para su elevación a Junta. Se aprueban las propuestas de las fichas de los dos nuevos títulos de Máster que van a ser presentados a verificación.
12/04/2021	Aprobación del acta de la sesión anterior. Memoria para la Verificación del Programa de Doctorado en Bellas Artes. Memoria de las titulaciones: Máster U. en Dibujo y Gráfica Contemporánea y Máster U. en Escultura: De la Tradición a las Nuevas Tecnologías.	Se aprueba el Acta. Se aprueba el Autoinforme para la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Bellas Artes. Se aprueban las Memorias de los dos títulos nuevos de Máster que van a ser presentados a verificación.

	Adendas a las Fichas Docentes. Ruegos y Preguntas.	Se aprueban las Adendas a las Guías Docente curso 2020-21.
--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Como hemos visto en el apartado anterior, la Comisión de Calidad del centro actúa y coexiste en estrecha relación con las Comisiones de Coordinación de los títulos formando parte de la estructura de coordinación que sigue un esquema piramidal: la Comisión de Coordinación del Máster, recibida la información pertinente a través de los coordinadores de Asignaturas, Materias y Módulos, traslada dicha información y las propuestas de mejora acordadas, según el objeto de las mismas a la Comisión de Calidad, a través de su representante (que es la coordinadora del Máster) y/o a la Comisión Académica, Comisiones que se encargarán, si el tema lo requiere, de elevar dichas propuestas a la Junta de Facultad para su debate y aprobación definitiva.

La estructura de coordinación del Máster en Conservación del Patrimonio Cultural se articula a través de la Coordinadora del título (a su vez, la responsable del TFM), dos Responsables de Módulo (Modulo Metodología y Gestión del Patrimonio y Módulo Aplicado) y una responsable del Módulo Prácticas Externas. La ausencia de varios grupos por asignatura y el hecho de que cada Módulo conste únicamente de 2 Materias, justifica que no existan Coordinadores de Asignatura y Materia.

La estructura puede visualizarse en el siguiente enlace:
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/236-2013-06-01-PROGRAMA%20M%C3%81STER%20CONSERVACI%C3%93N%20DEL%20PATRIMONIO%20BBAA.pdf>

Las **Funciones y Competencias** de la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
9. Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del máster.

Composición durante el curso 2020-21:

Presidenta: Raquel Monje Alfaro (Vicedecana de Estudios y Planificación Docente)

Vicepresidenta: María Sánchez Cifuentes (Coordinadora de la titulación). Suplente: Teresa Gil Muñoz

Responsables de los módulos (y suplentes)

Módulo Metodología y Gestión del Patrimonio:

Títular: Teresa Gil Muñoz.

Suplente: Estrella Sanz Domínguez

Módulo Aplicado:

Titular: Pilar Montero Vilar.

Suplente: Judit Gasca Miramón

Módulo Trabajo Fin de Máster:

Titular: María Sánchez Cifuentes.

Suplente: Pilar Montero Vilar

Un representante de los Estudiantes del Máster:

Titular: Pendiente de nombramiento.

Suplente: Pendiente de nombramiento

Un representante del PAS:

Titular: Beatriz González López-Plaza

Suplente: Rosana Arroyo Perera

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes]: Estrella Sanz Domínguez.

A petición de la Presidenta, la Comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición actual y las funciones de la Comisión de Coordinación del Máster se encuentra en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-master-en-conservacion-del-patrimonio-cultural>

Durante el curso 2020-21, la Comisión de Coordinación del Máster no se ha reunido formalmente. En todo caso, se organizaron reuniones y encuentros con el profesorado para el seguimiento de la adaptación de la docencia a la modalidad telemática y ofrecer soporte a todos aquellos casos que lo demandasen

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	Falta de definición normativa de las competencias de el/la coordinador/a del título Ausencia de reuniones de la Comisión de Coordinación del título

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la siguiente Tabla, se incluye las características del profesorado del Título:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2020

Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (060Q)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	25,0%	13,80	24,1%	0
Asociado Interino	2	16,7%	11,70	20,4%	0
Ayudante Doctor	1	8,3%	1,80	3,1%	0
Colaborador	1	8,3%	4,80	8,4%	0
Contratado Doctor	1	8,3%	5,70	9,9%	1
Contratado Doctor Interino	2	16,7%	1,80	3,1%	2
Titular de Universidad	2	16,7%	17,70	30,9%	2

Los datos referidos en la Tabla ICMRA-1c incluye tanto a los profesores que imparten docencia como a los profesores del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración que, no siendo profesoras del título, fueron tutoras de TFM. Si se refiere exclusivamente al profesorado que impartió docencia, la relación es la siguiente:

Categoría	Número	Porcentaje sobre el total	Sexenios
Asociado	4	66%	0
Contratado Doctor	1	17%	2
Titular de Universidad	1	17%	2

Del total del profesorado, un 83,33% son doctoras. La única profesora no doctora se encuentra durante el curso de referencia en proceso de obtener su grado de doctora, además de ser una profesional altamente cualificada con amplia experiencia profesional en el ámbito de los estudios del título.

La formación académica, el perfil investigador y profesional del profesorado está estrechamente relacionado con las asignaturas que imparten, por tanto, se cumplen las condiciones de calidad descritas en la Memoria de Verificación en cuanto a la adecuación de la docencia de las asignaturas del Máster.

Además, la docencia se ve complementada por las aportaciones de conferenciantes externos, todos ellos expertos profesionales en el ámbito específico de la conservación del patrimonio. Durante el curso 2020-21, se han realizado las siguientes conferencias:

- Isabel Quintana Jiménez: *"Mecanismos para lograr el retorno de bienes culturales"*, noviembre 2020.
- Diana Lafuente: *"La presencia de contaminantes en museos y exposiciones. Conservación preventiva"*. Noviembre 2020
- Álvaro Reyes Mateo: *"Tráfico ilícito de bienes culturales"*, noviembre 2020.
- Gema Grueso Otalo: *"Conservación de las nuevas tecnologías narrativas"* (Primera Sesión), abril 2021.
- Gema Grueso Otalo: *"Conservación de las nuevas tecnologías narrativas"* (Segunda sesión, abril 2021.
- Idoia Hormaza de Prada: *"Estrategias y paradojas en la preservación del videoarte: un legado en continuo movimiento"*, abril 2021.
- Daniel Canogar McKenzie: *"Del Small Data al Big Data: transiciones mediáticas de la era digital"*, abril 2021.
- Agustín González García: *"Un artista no debe olvidar, menospreciar ni renunciar a sus derechos de propiedad intelectual"*, mayo 2021.
- Julia Betancor Oneto: *"Conservando arte contemporáneo en la colección Solo/Onkaos"*, mayo 2021.

El profesorado vinculado con el título son miembros de los siguientes Grupos de Investigación: Gestión de Riesgos y Emergencias en Patrimonio Cultural (GREPAC); Arte y encuentro de culturas (931041); Arte, Tecnología, Imagen y Conservación del Patrimonio Cultural (970923); Investigación cromática: aspectos técnicos formales y de significado en la expresión del color a través del arte (930735) y Técnicas de documentación, conservación y restauración del patrimonio (930420).

También forman parte como IP en los Proyectos de Investigación Competitivos:

- Proyecto Observatorio de Emergencias en Patrimonio Cultural custodiado alojado en Museos (PR108/20-16), convocatoria 2020 de Proyectos de Investigación Santander-Universidad Complutense de Madrid.
- Proyecto (Ref. 220/306): "Elaboración del Plan de Protección y Evacuación de los bienes culturales en caso de emergencia en el Palacio de Santa Cruz, sede del MAUC".
- Proyecto (Ref.18AS0772): "Redacción de documentos del Plan de Protección de Colecciones ante Emergencias relativo a los espacios con colecciones públicos y privados del Museo Nacional del Prado".
- Proyecto (Ref.15AN0755): "Elaboración y redacción de protocolos de conservación preventiva del Registro de Obras de Arte, así como de almacenes con bienes artísticos, estableciendo necesidades para reforma y reorganización".
- "Managing issues in running university museums and collections" (SF2006)
- "Innovación en la respuesta preventiva a eventos direccionales hidrometeorológicos extremos en el patrimonio cultural" (PID2020-116896RB-C22)

Además, una de las profesoras es directora de Sistemas de Gestión de Calidad (AENOR) y Miembro del Comité de Normalización 41 de la Agencia Nacional de Normalización AENOR Subcomité 8 (Conservación, restauración y rehabilitación de edificios) desde 2014.

Han participado en los siguientes Proyectos de Innovación Innova-Docencia: "Elaboración de recursos docentes audiovisuales para la digitalización de la enseñanza de las antiguas variedades de la pintura al temple sobre lienzo descritas en tratados artísticos y ordenanzas de pintores (s. XV-XIX)" y "Entrevistas a artistas y formatos de interacción. Red para el intercambio de conocimientos y experiencias entre artistas y conservadores-restauradores".

Para finalizar, han participado en Actividades (como responsables o colaboradores) de la Semana de la Ciencia y la Innovación 2020 ofertadas por la Facultad de Bellas Artes tales como "Un laboratorio para el análisis e investigación en Patrimonio y Bienes Culturales" y "Buceando en la pintura. Conoce como se trabajaba en los antiguos talleres de pintura".

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	66,67%	100%	80%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	33,33%	60%	60%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente

Esta tasa relaciona el número de profesoras que solicitan la participación en el Programa de Evaluación Docente (Docentia) con el número de profesoras del título. En este curso, todo el profesorado solicitó participar en el programa, lo que supone un porcentaje del 100% que supera al curso precedente en 20 puntos porcentuales.

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente

Esta tasa relaciona el número de profesores que han sido evaluados con el número total de profesores del título. Si bien 12 profesoras solicitaron la participación en Docentia, solo 1 fue evaluada. Por el bajo índice de participación, debemos seguir insistiendo en potenciar la participación de los alumnos en el Programa.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado

Esta tasa relaciona el número de profesores que han obtenido una evaluación positiva y el número total de profesores que han sido evaluados. Esta tasa se sitúa en el 100%: del total de profesores evaluados (1), el 100% ha obtenido una evaluación positiva. Entendemos que este dato no es significativo ni puede extrapolarse dado que solo ha sido evaluado 1 profesor.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado altamente cualificado, implicado y dedicado a los estudiantes.	El 66,66% de los profesores que imparte docencia es no permanente.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del SGIC, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria un Servicio de Quejas y Sugerencias, con el objetivo de mejorar la calidad de los títulos, regulado en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015. El Reglamento, puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLEMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Todos los miembros de la comunidad universitaria perteneciente a la Facultad de Bellas Artes, tienen derecho a presentar sugerencias y quejas, garantizándose la confidencialidad de las mismas, relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad que podrán presentarse de forma individual o como colectivo. La presentación de una Sugerencia o Queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, ni supondrá la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercerse.

El Funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto. <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

Las sugerencias o Quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos. Tampoco se admitirán las quejas o sugerencias formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. La Comisión de Calidad del centro no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté

pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados por las quejas presentadas.

2.- Tramitación: Una vez recibida por el Vicedecanato responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad del centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia en el plazo máximo de 15 días al órgano competente. El Vicedecanato responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a la sugerencia y/o queja y el plazo previsto para darle respuesta. En la fase de investigación del procedimiento, podrá solicitar cuantos datos considere oportunos y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para su subsanación o, en su caso, de las deficiencias observadas. La Comisión de Calidad garantizará en todo momento la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

3.- Resolución: El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes, aunque suelen resolverse en un plazo de tiempo menor. La respuesta se elaborará buscando la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos, indicando, en todo caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas. Terminada su tramitación, se procederá al archivo tanto de la solicitud como de la respuesta enviada.

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad y Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Planificación Docente son informadas trimestralmente de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones (coordinacionbbaa@ucm.es) y será respondido por escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente.

Los estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como es la comunicación directa con la coordinadora del título o con sus profesores o tutores de TFM quienes informan de las mismas a la coordinación del título. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

Durante el curso 2020-21, los formularios recibidos en el Buzón de Quejas y Sugerencias han sido canalizados por el órgano responsable de velar por la Calidad del centro que ha gestionado y dado respuesta a las sugerencias y quejas recibidas. Se exponen a continuación, de forma resumida, las quejas y sugerencias identificadas y atendidas relacionadas directamente con el Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural:

PRIMER TRIMESTRE CURSO 2020-21

- Solicita la no coincidencia en el mismo día de clases online y clases presenciales. Se le contesta que la estructura de presencialidad con carácter excepcional por Covid 19 para

adaptar la docencia, es una organización extremadamente compleja y ha sido consensuada con los Directores de Departamentos, los profesores y el Equipo Decanal. Se realizan continuas sesiones de trabajo para incorporar sugerencias y mejorar en la medida de lo posible la organización de la presencialidad.

No hubo ningún formulario en el 2º, 3º y 4º Trimestres.

Consideramos que el número de formularios de sugerencias/quejas recibidos relativos al título, teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados en Máster y el número de miembros que integran el PAS y PDI de la Facultad, no es relevante.

Los datos anteriores evidencian una baja utilización del canal formal establecido por el SGIC (Buzón de Sugerencias y Quejas) por lo que la coordinación del título está trabajando en concienciar a los estudiantes para potenciar su utilización. En la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso se informa de la potencialidad de este servicio para la mejora del título.

Llama la atención que pese a la labor de información que tanto desde la coordinación del título como desde el Decanato se está realizando para potenciar su uso, un 69,2% de los estudiantes encuestados manifiesta que no conoce los canales oficiales de Quejas y Sugerencias y un 100% que no utiliza dichos canales, por lo que debemos seguir trabajando para difundir y potenciar su uso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de Sugerencias y Quejas (Buzón electrónico) sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento (las respuestas se dan en un tiempo menor al previsto en el Reglamento). Respeto a la confidencialidad de los usuarios.	Baja utilización por parte del alumnado

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	26	25	28	19
ICM-3 Porcentaje de cobertura	86,67%	83,33%	93,33%	63,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,24%	94,61%	91,80%	95,98%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	7,14%	19,23%	4%	7,41%

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	98,16%	97,12%	95,24%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	92,31%	92,31%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,15%	100%	98,10%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	813,33%	576,67%	446,67%	560%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,04%	94,61%	93,58%	95,98%

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

El número de plazas ofertadas se corresponde con las especificadas en la Memoria de Verificación.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso

El número de matrículas de nuevo ingreso ha descendido respecto del curso anterior (9 matrículas menos), pero dada la situación sanitaria y la disminución de instituciones que acogieron a los estudiantes en prácticas en modalidad presencial, no parece relevante esta bajada de matrícula hasta que no se cuente con datos en una situación similar a la prepandemia. Del total, un 90% son mujeres y un 10% hombres.

ICM-3. Porcentaje de cobertura

El porcentaje de cobertura (63,33%) ha disminuido en consonancia con la matrícula de nuevo ingreso a causa de la pandemia, si bien la tasa de demanda del máster ha aumentado con respecto al curso pasado

ICM-4. Tasa de rendimiento del título

Este indicador, que relaciona el número de créditos superados y matriculados, que ha experimentado un ligero ascenso, está por encima del 90%, lo que demuestra una planificación correcta del título.

ICM-5. Tasa de abandono del título

La tasa de abandono se sitúa en un 7,41 %, que en términos absolutos supone 2 estudiantes y que consideramos es un porcentaje aceptable.

ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados

Los resultados de este indicador, aunque ligeramente inferiores a los de los dos cursos precedentes, evidencian una eficiencia del título cercana al 100%, al no necesitar los estudiantes realizar segundas y/o terceras matrículas en exceso para obtener la titulación.

ICM-8. Tasa de graduación

La tasa de graduación, que ha subido en casi 8 puntos porcentuales con respecto al curso pasado, indica que el diseño del plan de estudios facilita que los estudiantes finalicen sus estudios en el plazo de tiempo previsto.

IUCM-1. Tasa de éxito

Los resultados de esta tasa que indica el éxito con el que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen es del 100%, lo que evidencia una correcta planificación de los módulos y materias.

IUCM-5. Tasa de demanda del Máster

La Tasa de demanda del Máster (560%) ha experimentado un aumento respecto del curso pasado, volviendo a los valores previos a la pandemia, lo que evidencia el interés por el título.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título

Los resultados de esta tasa que, al igual que las Tasas de Éxito y Rendimiento, experimentan una ligera línea ascendente con respecto a los años anteriores, conducen hacia la necesidad de análisis de las causas de por qué los estudiantes que matricularon el TFM y, por tanto, tenían previsto defenderlo, aplazaron su defensa para el curso siguiente, por si fuera necesario incorporar modificaciones en la Memoria de Verificación del Título para introducir medidas correctoras para su mejora.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matr icula dos	1ª matric ula	2ª Matric ula y sucesi vas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CONSERVACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS NARRATIVAS	OBLIGATORIA	20	19	1	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00%	0	0	2	7	11	0
CONSERVACIÓN PREVENTIVA EN EXPOSICIONES TEMPORALES	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00%	0	0	6	7	5	0
GESTIÓN DE RIESGOS Y PLANES DE EMERGENCIA	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00%	0	0	0	4	14	0
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: NORMATIVA Y LEGISLACIÓN	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00%	0	0	4	12	2	0
METODOLOGÍA CIENTÍFICA APLICADA A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00%	0	0	0	18	1	0
PLAN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN PARA COLECCIONES MUSEÍSTICAS	OBLIGATORIA	19	18	1	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00%	0	0	1	17	1	0

PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	20	20	0	95,00%	100,00 %	5,00%	95,00%	1	0	0	3	16	0
SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD EN ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00%	0	0	0	3	16	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	18	14	4	72,22%	100,00 %	27,78%	78,57%	5	0	3	3	7	0

Datos extraídos el 01/11/2021

MATRICULACIÓN: Las Segundas matrículas y sucesivas son 1 en dos asignaturas distintas y 4 en los TFM, que suponen un 22,22% del total. En el caso de las asignaturas, al ser solo 1 persona y no ser lo habitual la doble matriculación en las asignaturas del master se considera que ha sido una cuestión puntual, que si se repitiera debería ser una cuestión a analizar, sin embargo, los datos correspondientes al TFM ya son más habituales y coincidentes con los resultados de las Tasas de Rendimiento y Evaluación del Título y que constata que un porcentaje considerable de estudiantes que tenían previsto defender su TFM lo aplazaron para un curso posterior por lo que, como ya se ha adelantado en el análisis de estas Tasas, estamos valorando las posibles causas para introducir medidas correctoras.

APROBADOS: El Porcentaje de Aprobados sobre Matriculados oscila entre el 100% y el 72,22% (TFM). El porcentaje de Aprobados sobre Matriculados en 1ª Matrícula oscila entre el 100% y el 78,57% (TFM). Estos datos evidencian la adecuación de los contenidos de las asignaturas al perfil e intereses de los estudiantes. Respecto a las calificaciones, la mayoría de los estudiantes han obtenido calificaciones de Notable y Sobresaliente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resultados de los indicadores adecuados. Evolución de los principales indicadores adecuada con las previsiones del Título.	Descenso en los indicadores ICM-2 e ICM-3

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,44	3,2	4,2	4,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,0	7,8	7,0	6,0
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,56	6,6	7,8	8,6

IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el título

La satisfacción global de los alumnos con el título es de 4,8 (desviación típica de 3,6). Si bien esta desviación impide una correcta interpretación de los resultados, se mantiene una ligera tendencia ascendente, aunque se mantiene en valores bajos por debajo de 5 puntos. Desde la coordinación anterior del máster se comenzó un análisis de las circunstancias que provocaban

la baja satisfacción por parte de los estudiantes, para realizar posibles modificaciones correctoras en el Título Verificado, línea que se pretende continuar por parte de la nueva coordinación y que se desarrollará en el Punto 9.

De todas formas, la baja participación en las encuestas (44,8%) implica una baja fiabilidad de los datos para hacer un análisis en profundidad de la titulación y sus necesidades

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título

La satisfacción global del PDI es de 6,0 (desviación típica de 3,4). Aunque la participación ha sido del total del profesorado, este master solo consta de 5 profesoras y la desviación típica es muy alta (3,4) por lo que los datos vuelven a ser difícilmente analizables desde un punto de vista estadístico. Según las gráficas de satisfacción y si obviamos el dato de que un 20% (1 profesora) opina muy negativamente sobre el máster, podemos decir que el 80% le da un 7,5 de media.

Si analizamos juntos el grado de satisfacción del profesorado y alumnado, La evolución de los datos evidencia una línea descendente que, había llevado a la coordinación a iniciar un proceso de análisis exhaustivo de las causas para realizar posibles modificaciones correctoras en el Título Verificado. Al igual que en el indicador IUCM-13, consideramos que estos resultados han podido verse influenciados a la baja fundamentalmente por la baja participación en las Encuestas y por el impacto de la pandemia COVID19, en las prácticas de las instituciones, así como en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los problemas originados por la adaptación a la docencia online.

IUCM-15. Satisfacción del PAS del centro

La satisfacción global del PAS con su trabajo es de 8,6 (desviación típica de 1,2). La participación en las Encuestas, 12,0%, es baja. Este resultado supone un incremento de 1,2 puntos con respecto al curso anterior y la puntuación más alta obtenida en los cuatro cursos analizados. En la mayoría de los ítems analizados, la puntuación obtenida es superior a 6,6, destacando un 8,3 en "Relación con el alumnado" y un 9,3 "Relación con los compañeros de servicio". Como aspectos negativos, al igual que en años precedentes, destacan por su aumento de satisfacción en algo más de un punto la "Definición de funciones y responsabilidades", que ha pasado de 5,93 a 7,1, así como "Otros conocen su tarea y podrían sustituirle" (5,9) y "Tamaño de la plantilla existente" (5,9). La Gerencia del centro debería conocer estos resultados para tomar, si fuese necesario, las medidas oportunas, por lo que se indicará al Decanato la importancia de que Gerencia sea informada de los mismos.

Agente Externo

La valoración de la satisfacción del Agente Externo se realiza a través de una Encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el SIGC de las Titulaciones es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una Encuesta de satisfacción específica para conocer la percepción su acerca de la labor desempeñada por la Comisión de Calidad.

Los resultados de la valoración son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		V A L O R A C I O N E S									
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐

2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☒

OBSERVACIONES

Como Agente Externo estoy informado y participo en todas las Comisiones de Calidad que se convocan. La organización del trabajo, la capacidad de síntesis y de resolución de problemas, así como la toma de decisiones es ejemplar. A pesar de los malos tiempos que se han tenido que afrontar, la calidad de los contenidos educativos y el bienestar de los alumnos y profesores ha sido el objetivo fundamental del trabajo realizado.

Estos resultados evidencian una valoración sobresaliente del Agente Externo en relación con la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, su sistema de toma de decisiones, la evolución de los títulos y, en definitiva, con la satisfacción general con la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoración Excelente del Agente Externo Satisfacción de los Estudiantes con el Programa de Prácticas (7,8)	Baja participación en las Encuestas

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

De los resultados de las Encuestas de Satisfacción de Egresados del curso 2019-20, con un porcentaje de participación del 14,8%, que en valores reales supone 4 encuestados, no podemos extraer conclusiones definitivas por ser una muestra muy reducida. En cualquier caso, la media de la satisfacción global con la titulación es de 5,3, una puntuación superior a la media de los Estudiantes encuestados. La media de la satisfacción global de los egresados en este curso baja ligeramente con respecto a los del curso anterior (6,33), bajada que no podemos considerar definitiva por la poca participación.

Respecto a los datos de inserción laboral proporcionados por la Oficina para Calidad no pueden considerarse significativos puesto que una única persona ha respondido a las Encuestas.

Por otro lado, y con la intención de ofrecer a los actuales estudiantes una plataforma donde poder conocer la trayectoria profesional de sus compañeros de promociones anteriores, el Decanato de la Facultad, puso en marcha a partir del 2010 un proyecto denominado ALUMNI. Dicho espacio tiene el objetivo de mostrar la actividad profesional de los exalumnos de la Facultad de cualquiera de sus ramas de conocimiento: <https://bellasartes.ucm.es/alumni>. En dicho enlace se recoge la actividad de exalumnos en cualquier ámbito profesional. En la actualidad forman parte de él más de 220 personas, organizados para las búsquedas en un listado alfabético de la A-Z, mayoritariamente artistas y, en menor medida, profesionales que se dedican al ámbito del comisariado y la gestión cultural.

El objetivo principal es dar visibilidad a sus integrantes y ofrecerles una plataforma que les permita mostrar los resultados de su actividad. Así se continua apoyando las actividades del alumno y del egresado desde nuestras redes sociales, difundiéndola a través de nuestras cuentas de Facebook y Twitter, a través del hashtag #ALUMNI

(<https://twitter.com/bbaaculturaUCM> ; <https://www.facebook.com/bbaaculturaUCM>). Está página es una referencia para futuros estudiantes o alumnos que están cursando alguno de los títulos que ofrece la Facultad. Se colabora con muchos de sus miembros, invitándoles a impartir talleres, cursos, seminarios, etc., que forman parte de la programación de actividades de Extensión Universitaria. Con ello enriquecemos los contenidos docentes de nuestra facultad, incorporando a quienes estudiaron en ella para que presenten y discutan su obra o su trabajo con los estudiantes actuales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena valoración de las competencias adquiridas	Escasa participación en las encuestas Baja valoración de las prácticas.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster no cuenta con programas propios de colaboración para la movilidad e intercambio de alumnos y Profesores, pero pueden participar en todos los Programas de Intercambio y Movilidad que ofrece la UCM.

La UCM tiene acuerdos de cooperación con un gran número de universidades e instituciones extranjeras que permiten realizar intercambio de estudiantes, PDI y PAS.

A pesar de estos Programas, los alumnos matriculados en el Máster no han participado en ninguno. El hecho de que estos estudios se concentren en un curso académico y que el 2º Cuatrimestre está enfocado fundamentalmente al TFM y la realización de las prácticas curriculares, hace que los alumnos consideren que no es el momento más adecuado de realizar una movilidad y se centren en las competencias, contenidos, tutorías para el TFM y las asignaturas del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Título está incluido en los Programas de movilidad internacional promovidos por la UCM. Los alumnos del Máster disponen de toda la información de los Programas de movilidad a través de la web y la Oficina de Movilidad de la Facultad	Los alumnos descartan realizar un programa de movilidad

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster tiene, dentro de su programación docente, 12 ECTS (300 horas) de prácticas curriculares. La realización de las prácticas curriculares y, especialmente la institución donde se desarrollan es un aspecto muy relevante en el Máster, tal y como se aprecia en el interés y preocupación de los estudiantes desde el inicio de cada curso. Es más, los estudiantes del Máster manifiestan que el Programa de Prácticas, donde están englobadas la mayoría de las instituciones más relevantes y prestigiosas en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural, ha sido una de las razones para elegir cursar estos estudios.

La profesora responsable de las Prácticas Externas es la encargada de la planificación, gestión y seguimiento de estas, con la colaboración, especialmente en los dos últimos procesos, de la Oficina de Prácticas de la Facultad. La gestión integral de las prácticas externas se realiza a través de la aplicación GIPE UCM, que se actualiza constantemente con nuevas y potentes utilidades.

El curso 2020-21 ha resultado especialmente complejo para el desarrollo del Programa de Prácticas, aunque ya se había acabado el confinamiento, muchas instituciones seguían sin aceptar personal externo dentro de sus edificios, por lo que muchas de ellas no ofertaron prácticas externas presenciales y aquellas que se podían realizar de modo no presencial no son las apropiadas para este máster en el que los estudiantes han de entrar y tomar conciencia del estado de conservación en las distintas instituciones y los planes de Conservación más adecuados para la colección.

Bajo estas condiciones excepcionales, en un escenario extremadamente diferente al de cursos precedentes, se pudo desarrollar, el Programa de Prácticas curriculares: del total de estudiantes matriculados (21), tan solo 1 no realizó las prácticas (fue seleccionado en una oferta que rechazó posteriormente).

Durante el curso 2020-21, hemos reforzado el compromiso de colaboración con las entidades con las que ya teníamos firmado un convenio y se han firmado convenios con nuevas entidades tales como Sala Retiro S.A., Técnicas para la Restauración y Construcciones, S.A. (TRYCSA), Fundación Zuloaga y Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes.

En este cuadro se detallan los datos relativos a las entidades colaboradoras y al número de becarios que realizaron las prácticas durante el curso 2020-21:

NOMBRE DE LA ENTIDAD COLABORADORA	NÚMERO DE PLAZAS
Museo de América	1 estudiante
Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC)	2 estudiantes
Unidad Técnica de Cultura UCM. Gestión y Conservación del Patrimonio	1 estudiante
Ministerio de Cultura y Deporte. Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico	6 estudiantes
Sala Retiro	1 estudiante
TRYCSA	1 estudiante
Fundación Zuloaga	1 estudiantes
Biblioteca Facultad de Bellas Artes	1 estudiante
Asociación Hispania Nostra	1 estudiante
Museo del Romanticismo	1 estudiante
ECRA Servicios Integrales de Arte	1 estudiante
Museo Nacional de Artes Decorativas	2 estudiantes
Grupo de Investigación Capire- Facultad de Geografía e Historia UCM	1 estudiante
TOTAL INSTITUCIONES	13
TOTAL ESTUDIANTES	20

La evaluación de las prácticas se realiza mediante la valoración por parte del tutor académico de la Memoria Final de Prácticas presentada por el estudiante (40%), los resultados del Informe

del tutor en la entidad colaboradora (40%) y la valoración de la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el periodo de prácticas (20%).

Podemos destacar la consolidación y éxito de la entrega de la Memoria en la aplicación GIPE UCM, iniciado el curso anterior, lo que facilita el seguimiento y evaluación de las prácticas al poder relacionar inmediatamente la Memoria con el Informe del tutor de la entidad.

Cabe destacar la satisfacción global de los Estudiantes con las Prácticas Externas que se sitúa en 7,8.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Número muy alto de Convenios con entidades colaboradoras Prestigio y relevancia de las entidades colaboradoras Apoyo de la Oficina de Prácticas de la Facultad	Expectativas poco realistas de los estudiantes con respecto a las prácticas

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Ante la Recomendación: “Se recomienda actualizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos y de inserción laboral.”:

En la última actualización de la web externa del título, se ha incluido el ítem “Información sobre Inserción Laboral” en el siguiente enlace <https://bellasartes.ucm.es/informacion-sobre-insercion-laboral> y se han publicado las mejoras implantadas como resultado del SGIC en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/mejoras-implantadas-como-consecuencia-del-sgic>

Ante la Recomendación” Se recomienda realizar reuniones de coordinación docente, y en el caso de que sean virtuales, incluir los temas tratados.”:

Ha habido problemas para llevar a cabo esta recomendación por baja de larga duración de la anterior coordinadora del master. En la actualidad se ha nombrado una nueva coordinadora que retomará el calendario de reuniones de coordinación.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han desarrollado las medidas que se detallan a continuación relativas al Plan de Mejora propuesto en la Memoria Anual de Seguimiento 2019-20:

- Estudiar y analizar propuestas para la elaboración de un documento que describa las competencias, sistema de asignación y funciones del coordinador del título:
No se han realizado gestiones.
- Aumentar la estabilización del Profesorado no permanente:
Se continúa trabajando para mejorar la estabilización del profesorado no permanente.

- Informar de la importancia de la utilización del sistema de Quejas y Sugerencias para la mejora de la calidad del título en la reunión de Bienvenida y realizar campañas de concienciación en colaboración con el Decanato, insistiendo en la confidencialidad del tratamiento de los datos:
La Coordinación del Programa está trabajando, en colaboración con el Decanato, en concienciar a los estudiantes para potenciar su utilización, insistiendo en el carácter confidencial del mismo. En las Jornadas de Bienvenida y en todas las reuniones de la coordinación con los estudiantes se informa de la potencialidad de este servicio para la mejora del título.
- Realizar un análisis de las causas de la bajada de la tasa de demanda del Máster para, si fuese necesario, iniciar el procedimiento de solicitud de modificación del título.
En el curso de referencia se ha producido un aumento de la tasa de demanda del máster, por lo que puede considerarse que los valores del curso presente estaban influidos a la baja por la situación de emergencia sanitaria.
- Fomentar la participación en las Encuestas de todos los sectores.
En relación con los alumnos, PDI y PAS desde el Decanato, en colaboración con la coordinación del máster, se envió un correo informativo invitando y animando a los diferentes colectivos a cumplimentar las Encuestas.
- Incrementar la muestra para aumentar la representatividad de los datos de inserción laboral.
Estamos a la espera de analizar los resultados del Proyecto INNOVA-Gestión Calidad UCM: "Sistematización de los planes de seguimiento e inserción laboral de los egresados de la Facultad de Bellas Artes y su aplicación en la mejora de las titulaciones" (Responsable: Elena Blanch González).
- Aumentar el número de Convenios con nuevas entidades y potenciar la relación con las entidades con las que tenemos convenio.
Durante el curso 2020-21, se ha reforzado el compromiso de colaboración con las entidades con las que ya se tenía firmado un convenio de colaboración, así como se han firmado nuevos convenios con entidades tales como Sala Retiro S.A., Técnicas para la Restauración y Construcciones, S.A. (TRYCSA), Fundación Zuloaga y Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han realizado las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento realizado por la Oficina de Calidad	No encontradas

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No Procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	Ver Apartado 1	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la Comisión de Coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	Ver Apartado 2	Continuar manteniendo el mecanismo de coordinación ágil, dinámico y eficaz. Seguir manteniendo una comunicación fluida con el profesorado para conseguir la implicación de la totalidad de este en el proceso de mejora de calidad del título y potenciar la comunicación de la coordinación con el alumnado
Personal académico	Profesorado altamente cualificado, implicado y dedicado a los estudiantes.	Ver Apartado 3	Continuar trabajando para que el personal académico aumente su satisfacción con el título y velando por que siga teniendo la formación necesaria para impartir docencia. Se seguirá potenciando su participación en el Programa Docencia.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de Sugerencias y Quejas sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento (las respuestas se dan en un tiempo menor al previsto en el Reglamento). Respeto a la confidencialidad de los usuarios.	Ver Apartado 4	Seguir trabajando para que el Sistema de Quejas y Sugerencias funcione como hasta ahora, generando respuestas en forma y en un plazo de tiempo menor al previsto en el Reglamento. Fomentar su uso por parte del alumnado frente a los otros sistemas no formales descritos en la Memoria.
Indicadores de resultados	Resultados de los indicadores adecuados. Evolución de los principales indicadores adecuada con las previsiones del Título.	Ver Apartado 5.1	Aplicar adecuadamente la planificación y metodologías docentes, los sistemas de evaluación y potenciar las actividades formativas
Satisfacción de los diferentes colectivos	Valoración Excelente del Agente Externo Satisfacción de los estudiantes con el Programa de Prácticas (7,8)	Ver Apartado 5.2	Ampliar y mejorar la selección de las prácticas para aumentar su adecuación al contenido y competencias del título
Inserción laboral	Buena valoración de las Competencias adquiridas	Ver Apartado 5.3	Ampliar y mejorar la selección de las prácticas para aumentar su adecuación al contenido y competencias del título
Programas de movilidad	El Título está incluido en los Programas de movilidad internacional promovidos por la UCM. Los alumnos del Máster disponen de toda la información de los Programas de movilidad a través de la web y la Oficina de Movilidad de la Facultad	Ver Apartado 5.4	Facilitar el acceso a la información sobre movilidad.
Prácticas externas	Número muy alto de Convenios con entidades colaboradoras Prestigio y relevancia de las entidades colaboradoras Apoyo de la Oficina de Prácticas de la Facultad	Ver Apartado 5.5	Continuar con la potenciación y ampliación del número de prácticas con la firma de nuevos convenios con instituciones de reconocido prestigio

			de tal manera que los estudiantes dispongan de una amplia oferta de calidad a la hora de seleccionar sus prácticas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han realizado las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento realizado por la Oficina de Calidad	Ver Apartado 6.5	Se mantendrán las medidas desarrolladas para cumplir con las Recomendaciones establecidas siempre que sean acordes con la Memoria de Verificación.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles que pueden extraerse de la lectura de esta Memoria y cuya solución no depende exclusivamente de la coordinación del título o del centro son los siguientes:

- 1.- Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación: Falta de reglamentación en la definición exhaustiva de las competencias del coordinador del título. Así como la Junta de Facultad aprobó los documentos con las competencias, asignación y funciones de los coordinadores de Módulo, Materia y Asignatura, no se ha elevado a la misma ningún documento con la definición de las competencias, asignación y funciones del Coordinador del título. Existe, por tanto, un vacío reglamentario que dificulta la labor de coordinación al no estar claras, en algunas ocasiones, las competencias del coordinador del título frente a otras figuras académicas.
- 2.- Personal académico: Porcentaje importante de Profesorado no Permanente. Durante el curso 2020-21, el porcentaje de profesores no permanentes sobre el total del profesorado que impartió docencia supera el 60%. Consideramos que la estabilización del profesorado redundará en la calidad del título.
- 3.- Sistema de Quejas y Sugerencias: Baja utilización por parte del alumnado. Según los Informes de la Comisión de Calidad, durante el curso 2020-21, solo ha habido una entrada en el Buzón relativa al Máster. Los estudiantes han utilizado para canalizar sus quejas y/o sugerencias la Oficina de Coordinación de Titulaciones, la Oficina de Prácticas o directamente el profesorado.
- 4.- Satisfacción de los diferentes colectivos: Datos no representativos por la baja participación en las Encuestas
- 5.- Inserción Laboral: Datos no representativos por la baja participación en las Encuestas o por que la desviación típica es muy alta para un segmento de estudio muy bajo.
- 6.- Prácticas Externas: Existen ciertas dificultades en las Prácticas Externas debido a las expectativas poco realistas de los estudiantes.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- 1.- Estudiar y analizar propuestas para la elaboración de un Documento que describa las competencias, sistema de asignación y funciones del coordinador del título.
- 2.- Aumentar la estabilización del Profesorado no permanente.
- 3.- Informar de la importancia del sistema oficial de Quejas y Sugerencias y su utilización para la mejora de la calidad del título en la Reunión de Bienvenida y realizar campañas de concienciación, en colaboración con el Decanato, insistiendo en la confidencialidad del tratamiento de los datos.
- 4.- Realizar un análisis de las causas para, si fuese necesario, iniciar el procedimiento de solicitud de modificación del Título.
- 5.- Fomentar la participación en las Encuestas de todos los sectores: estudiantes, PAS y PDI. Se proponen campañas informativas y de motivación para la participación por sectores: Vicedecanato de Estudiantes y Delegación de Alumnos, Gerencia y PAS, Decanato y PDI. Facilitar la participación ofreciendo espacios y personal de apoyo.
- 6.- Incrementar la muestra para aumentar la representatividad de los datos. Proponer al Decanato la creación de un grupo de trabajo que, bajo las indicaciones de la Comisión de Calidad confeccione un cuestionario para completar por los egresados que pasen a recoger su título y cuyos datos sean tratados en la Oficina de Prácticas para extraer conclusiones sobre inserción laboral que completen los proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad.

7.- Aumentar el número de convenios con nuevas entidades y potenciar la relación con las entidades con las que ya tenemos convenio para ampliar el número y calidad de las ofertas de prácticas.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No encontrados						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Falta de definición normativa de las competencias de la coordinación del título	Falta de reglamentación específica	Aprobación en Junta de las funciones y competencias		Decanato		No realizado
	Ausencia de reuniones de la Comisión de Coordinación del título	Baja de larga duración de la coordinadora del título	Nombramiento de nueva coordinadora		Decanato		Realizado
Personal Académico	El 66,66% de los profesores que imparte docencia es no permanente.	Ver Apartado 3	Estabilización del Profesorado no permanente	ICMRA-1c	Departamentos, Decanato, Rectorado		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Baja utilización por parte del alumnado	Ver Apartado 4	Fomentar la utilización del Buzón de Quejas y Sugerencias insistiendo en el carácter confidencial del procedimiento.	Informes de la Comisión de Calidad	Decanato, en colaboración con la Coordinación del título		En proceso
Indicadores de resultados	Descenso en los indicadores ICM-2 e ICM-3	Ver Apartado 5.1: Amplia oferta de estudios de Posgrados	Análisis de las causas. Publicitar el Máster en foros adecuados	ICM-2 ICM-3	Coordinación título, Decanato, Rectorado		En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Datos no representativos	Baja participación en las Encuestas	Realizar campañas de concienciación para incrementar la participación. Facilitar espacios y personal para animar a los colectivos a participar.	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15 Encuesta Agente Externo	Coordinación título Decanato		En proceso
Inserción laboral	Datos no representativos	Baja participación en las Encuestas	Creación de un grupo de trabajo para la confección de un cuestionario y posterior tratamiento de los datos por la Oficina de Prácticas	Encuestas de Satisfacción Egresados	Coordinación título, Decanato		En proceso

Programas de movilidad	Los alumnos no participan en ningún programa de movilidad promovido por la UCM	La planificación y estructura docente no facilita la movilidad.	El Máster no contempla la movilidad en su plan de estudios. Por ello, no lo consideramos como punto débil ni se consideran necesarias acciones de mejora				
Prácticas externas	Expectativas poco realistas de los estudiantes con respecto a las prácticas	Ver Apartado 5.5 .	Firma de nuevos convenios con instituciones relevantes en el ámbito de la Conservación. Campañas de información y concienciación a los alumnos.	Informes de la Oficina de Prácticas de la Facultad	Responsable de Prácticas Externas del título		En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No encontrados						

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX